Diario de León
León
21/12/16
Prensa: Diaria
Tirada: 12.914 Ejemplares
Difusión: 11.043 Ejemplares
Cód: 10725040
Página: 10
Sección: LOCAL Valor: 2.394,00 € Área (cm2): 576,3 Ocupación: 63,84 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 127000

La Universidad sumará 27 técnicos de apoyo a la investigación en enero

◆ Se incorporarán a través del programa de Garantía Juvenil un máximo de dos años

A. CALVO | LEÓN

■ La Universidad de León contará a partir de enero con 27 nuevos técnicos de Apoyo a la Investigación, gracias a la concesión de ayudas de la Junta de Castilla y León para financiar la contratación de técnicos, que estarán adscritos a distintas unidades de investigación consolidadas de la institución académica, así como a laboratorios, institutos y departamentos en los que se desarrollan proyectos de investigación, que en su mayoría tienen relación con el ámbito de las ciencias sanitarias y experimentales. Los contratos serán por un plazo máximo de dos años y se realizarán bajo la supervisión de los investigadores de la Universidad.

La subvención autonómica se enmarcan en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, financiado de forma conjunta por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil y creado con el fin de cumplir los objetivos establecidos en la Estrategia de la Unión Europea 2014-2020 en materia de desempleo entre los jóvenes. Las ayudas llegarán a las cuatro universidades públicas de la comunidad y, además de los 27 técnicos que se incorporarán a la institución leonesa, otros 26 lo harán a Burgos, 29 en Salamanca y 28 en Valladolid. En total, las universidades contratarán a 110 jóvenes empadronados en Castilla y León e inscritos en dicho registro, que, en la actualidad, ni estudian ni trabajan. Las ayudas tienen un presupuesto total de 4.070.000 euros y se repartirá en 55 para jóvenes titulados en FP y 55 para jóvenes titulados universitarios. En la selección se ha valorado la nota media en sus estudios y, a posteriori, se han ido adjudicando entre las distintas plazas que las universidades habían ofrecido en la convocatoria.

La iniciativa forma parte de la estrategia de la Consejería de Educación para consolidar la actividad investigadora mediante el apoyo a los grupos de investigación de las universidades públicas, impulsando la figura de los técnicos de apoyo a través de la concesión de estas ayudas. Asimismo, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León 2014-2020, recoge en su programa 2, *Ciencia excelente y liderazgo tecnológico*, como una de sus objetivos específicos, apoyar el talento y el capital humano. Con dicho objetivo se pretende asegurar la atracción y el mantenimiento del talento y del capital humano en el sistema científico de Castilla y León.

El programa de Garantía Juvenil es el sistema por el cual se implanta y desarrolla en España la Iniciativa de Empleo Juvenil, dirigida a jóvenes inscritos o no en los servicios de empleo, para que reciban una oferta de empleo, de educación continua o prácticas, tras el fin de su formación y siempre que tengan más de 16 años y menos de 30 años.

La mayor parte de los puestos están destinados a institutos de investigación. MARCIANO

Paro juvenil

Los elegidos son titulados en FP o de la Universidad que actualmente ni estudian ni trabajan

Dónde

Trabajarán en unidades de investigación ya consolidadas bajo supervisión docente

Cambios para elegir al Defensor

Después de que en el último claustro de la Universidad de León celebrado en noviembre no se pudiera elegir al Defensor de la Comunidad Universitaria ya que ninguno de los tres candidatos que pasó a la segunda fase de la elección obtuvo el 66% de los votos, desde la institución académica se optó por modificar la normativa para facilitar la elección de este cargo. Así, el Boletín Oficial de Castilla y León recogía ayer los cambios que han sido aprobados para facilitar este trámite indicando que, a partir de ahora, una vez realizada la votación, «será proclamado Defensor el candidato que obtenga la mitad más uno de los votos emitidos». A lo que se añade que en el caso de que ningún candidato obtuviera dicha mayoría en primera vuelta, se realizará una segunda a la que solo podrán concurrir los dos candidatos con mayor número de votos y entonces, «en la segunda vuelta será elegido el candidato que obtenga mayor número de votos a su favor. En caso de empate, se decidirá por la mayor antigüedad en la Universidad». En el último claustro se presentaron cinco profesores para ser elegidos Defensor de la Comunidad Universitaria, cargo que ocupaba hasta entonces Marta Elena de la Varga. El rector, Juan Francisco García Marín, anunció que la elección de este cargo se retomará con la celebración de un claustro extraordinario.